



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2021-E15-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22,
3 segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de
4 Guanajuato, el pleno del Consejo de la División de Ciencias
5 de la Salud e Ingenierías eligió por unanimidad de votos
6 (9/9) al doctor Arturo Galván Chávez para
7 desempeñarse como secretario de la sesión.

8 **CDCSI2021-E15-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28,
9 fracción V, de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo,
10 fracción I, y 75, fracción XI y XII, del Estatuto Orgánico, ambos
11 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
12 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,
13 aprobó por unanimidad de votos (9/9) el informe de la
14 Comisión Especial para el proceso de designación del
15 Director o Directora de la División de Ciencias de la Salud e
16 Ingenierías para el periodo 2021-2025, en relación con el
17 proceso de consulta de la opinión de la comunidad
18 universitaria respecto a las candidatas doctora Isaura
19 Arreguin Arreguin y doctora Silvia del Carmen Delgado
20 Sandoval, por lo que, una vez analizado el resultado que
21 arrojó la consulta y realizadas las presentaciones de los
22 proyectos de desarrollo de las candidatas, éste Consejo
23 Divisional propone ambas candidaturas a la Junta Directiva
24 para que pueda desahogar su procedimiento y esté en
25 condiciones de realizar la designación correspondiente. Para
26 efectos de lo anterior, se pondrá a disposición de la Junta
27 Directiva la información generada durante el proceso de
28 designación de la Directora o Director de la División de



29 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
30 Salvatierra para el periodo comprendido del 05 de
31 septiembre de 2021 al 06 de septiembre de 2025.

32 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, 19 de agosto de 2021.- El Secretario de la
33 sesión del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **doctor**
34 **Arturo Galván Chávez.**-Rúbrica.

35 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MA. GLORIA CALIXTO OLALDE, SECRETARIA
36 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERIAS DEL
37 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
38 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
39 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
40 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

41

42

CERTIFICA

43 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
44 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya- Salvatierra y
45 corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN**
46 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD**
47 **E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2021. DOY FE.**